



**Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
Departamento de Padrón de Proveedores
Gobierno del Estado de Michoacán**



**LIC. GUILLERMO LOAIZA GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO**

Solicito de la manera más atenta la actualización de mi registro de proveedor con los datos siguientes, manifestando bajo protesta de decir verdad de no encontrarme en ningún supuesto de los artículos 27 y 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo.

Nombre o razón social: _____

Número de proveedor: _____ **RFC:** ____ - ____ - ____

Representante legal: _____

Domicilio fiscal o de establecimiento registrado, o bien cambio a realizar: _____

Teléfono de oficina: _____ **Celular:** _____

Correo electrónico: _____

Observaciones (cambios a realizar): _____

- *La constancia estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2019*
- *Los proveedores deberán de actualizar su registro anualmente en el Padrón de Proveedores*

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí sentados, son ciertos y han sido debidamente verificados.

**LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN
DE SOLICITUD**

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

Juan B. Ceballos ·441 Col. Nueva Chapultepec C.P. 58280
Morelia, Michoacán. Tel. (443) 113 09 00 Ext. 108 y 106

www.cadpe.michoacan.gob.mx

REQUISITOS PARA ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES

	FORMATO	DOCUMENTO	<input checked="" type="checkbox"/>
1	Original	Llenar solicitud de registro firmada por el titular o representante legal.	
2	Copia	Constancia de situación fiscal (actividad económica: arrendamiento de inmuebles), con una antigüedad no mayor a 30 días naturales	
		Llevar a revisión los documentos en las instalaciones del Comité para autorización del pago.	
	Original	Pago de cuota por concepto de actualización \$367.00 proveedores con domicilio fiscal del Estado de Michoacán y \$1,469.00 para proveedores con domicilio fiscal foráneo.	

Personas morales, presentar lo anterior incluyendo:

1	Original	Opinión del Cumplimiento Fiscal emitida por el SAT en sentido positivo con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	
---	----------	---	--